



1ro. de noviembre de 2023

VÍA: PARALEGAL

Señor
Secretario del
Consejo Nacional de la Magistratura
Av. Enrique Jiménez Moya
Centro de los Héroes,
Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional
Rep. Dom.

Ref.: Postulación de candidatura al Tribunal Constitucional

Distinguido señor secretario:

Las suscritas, pertenecientes al grupo de **Peña Jurídica de Abogadas**, mediante el presente, postulan formalmente a la abogada **Mirna Josefina Amiama Nielsen** para formar parte del Tribunal Constitucional.

La abogada **Mirna Josefina Amiama Nielsen** cumple con todos los requisitos descritos en la ley para presentarse a este proceso de selección de jueces para nuestro Tribunal Constitucional.

Adicionalmente, este grupo considera que es una candidata idónea por sus condiciones profesionales y personales, toda vez que es una abogada que se ha podido desarrollar con éxito en ambientes del derecho dominicano novedosos y pioneros, que han requerido de liderazgo y gran dedicación al trabajo, destacándose por su trabajo honesto y riguroso. *u.m.*

En su trayectoria profesional podemos ver que el servicio público ha sido importante, pues ha fungido como consultora legal externa en varias ocasiones, para instituciones públicas como el Ministerio de energía y Minas, la Superintendencia de Electricidad la Dirección General de Contrataciones Públicas. Del mismo modo, posee una carrera académica dilatada desde muy temprana edad, habiendo fungido como directora de la carrera en una universidad privada, así como docente tanto a nivel de grado como de maestría. *u.m.*

Su formación especializada en áreas del derecho privado y público, en universidades locales y extranjeras de gran prestigio, así como sus publicaciones, conferencias y seminarios en temas novedosos y de gran interés para la comunidad jurídica contribuyen a enriquecer su perfil. *u.m.*

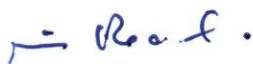
p

Señor
Secretario del Consejo Nacional de la Magistratura
Ref.: Postulación Tribunal Constitucional
1ro. de noviembre de 2023
Pág. 2

Este grupo de abogadas de ejercicio activo y dilatado en las más diversas áreas del derecho dominicano y preocupadas por contribuir propositivamente a las transformaciones necesarias para construir una Republica Dominicana más democrática y justa para todos, somete a su consideración esta candidatura de la abogada Mirna Josefina Amiama Nielsen confiadas en que recibirá la ponderación de ese alto órgano constitucional.


Sin otro particular por el momento, se despiden.

Atentamente,


Jeanny Yipsy Roa Díaz
Céd. 002-0077888-4


Luisa Nuño
001-0195767-8

Lilda Teresa Solano Rojas
Céd. 001-0105947-5


Rosa E. Díaz
001-1119433-9


Lilly Acevedo Gómez
Céd. 001-1377334-5

Anexo: Listado de miembros.

Listado de Miembros la Peña Jurídica de las Abogadas:

1. Jeanny Yipsy Roa Díaz. Céd. 002-0077888-4.
2. Lilda Teresa Solano Rojas. Céd. 001-0105947-5.
3. Lilli Acevedo Gómez. Céd. 001-1377334-5.
4. María Cesarina Peralta Sánchez. Céd. 121-0011926-7.
5. Rosa Elizabeth Díaz Abreu. Céd. 001-1119437-9.
6. Luisa Nuño. Céd. 001-0195767-8.
7. Katherine Rosa Rodríguez. Céd. 001-0695010-8.